



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Violencia intrafamiliar en mujeres trabajadoras de
un mercado mayorista de Chimbote, 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Psicología**

AUTORAS:

Vega Huanilo, Maricruz del Rocío (orcid.org/0000-0002-9267-5114)

Venegas Díaz, Yavedi Lelia (orcid.org/0000-0003-4506-0931)

ASESORA:

Mg. Padilla Carrasco, Lily Margarita (orcid.org/0000-0001-8032-5582)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

CHIMBOTE – PERÚ

2022

Dedicatoria

A mis amados hijos y esposo que me han acompañado en los momentos más felices de mi vida y también en los que he necesitado de su increíble apoyo y amor.

Maricruz Del Rocío Vega Huanilo

Para todas las personas que me han motivado y ayudado para lograr mis sueños, especialmente mis padres mi hijo y hermanas.

Yavedi Lelia Venegas Díaz

Agradecimiento

A Dios por regalarme cada día de mi vida al lado de mi familia y las personas que más amo y a todas aquellas personas que me motivaron a seguir adelante en el logro de mi sueño.

Maricruz del Roció Vega Huanilo

Agradezco a Dios y mis padres por ser el sostén y guía principal de mi vida, a mi hijo por ser el motor y motivo de salir adelante y a mis hermanas por su incondicional apoyo.

Yavedi Lelia Venegas Diaz

Índice de contenidos

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice	iv
Índice de Tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCION	8
II. MARCO TEORICO	12
III. METODOLOGIA	20
3.1. Tipo y diseño de investigación	20
3.2 Variables y operacionalización	20
3.3 Población, muestra y muestreo	21
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
3.5 Procedimientos	23
3.6 Método de análisis de datos	23
3.7 Aspectos éticos	23
IV. RESULTADOS	24
V. DISCUSION	29
VI. CONCLUSIONES	32
VII. RECOMENDACIONES	33
REFERENCIA	34
ANEXOS	39

Índice de tablas

Pág.

Tabla 1	Nivel de violencia intrafamiliar en mujeres trabajadoras	24
Tabla 2	Nivel de la dimensión violencia física y patrimonial	25
Tabla 3	Nivel de la dimensión violencia psicológica	26
Tabla 4	Nivel de la dimensión violencia sexual	27
Tabla 5	Nivel de violencia social y de genero	28

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo determinar el nivel de violencia intrafamiliar en mujeres trabajadoras de un mercado mayorista de Chimbote. Fue un estudio básico de nivel descriptivo, no experimental y transversal. La población estuvo conformada por 120 mujeres de 18 años a más. La recolección de datos se obtuvo mediante la Escala de Violencia intrafamiliar (VIFJ4) de Jaramillo y colaboradores (2014), validado en Perú por Chinchay (2018). Según el estudio realizado se evidencio un nivel alto de violencia intrafamiliar, y en lo que se refiere a las dimensiones la violencia física, patrimonial, psicológica y sexual presentan niveles altos y por último respecto a la violencia social y de genero presentan un nivel promedio. En conclusión, según la apreciación de las mujeres acerca de su entorno familiar, estas manifiestan sufrir tratos dañinos por parte de sus parejas, por lo que se registró un alto nivel de violencia.

Palabras clave: violencia intrafamiliar, mujeres trabajadoras, mercado mayorista.

Abstract

The objective of this research was to determine the level of domestic violence in working women in a wholesale market in Chimbote. It was a basic, descriptive, non-experimental, cross-sectional study. The population consisted of 120 women aged 18 years and over. Data collection was obtained using the Intrafamily Violence Scale (VIFJ4) by Jaramillo and collaborators (2014), validated in Peru by Chinchay (2018). According to the study carried out, a high level of intra-family violence is evident, and in regard to the dimensions, physical, patrimonial, psychological and sexual violence present high levels and finally, regarding social and gender violence, they present an average level. In conclusion, according to the appreciation of the women about their family environment, they state that they suffer harmful treatment by their partners, which is why they form a high level of violence.

Keywords: domestic violence, working women, wholesale market.

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la humanidad y como seres sociales conviviendo en comunidad, el ser humano ha crecido viendo muchos casos de agresiones usando la fuerza, el dominio o la amenaza para causar daños o efectos negativos (OMS, 2003). La violencia, viene siendo un problema que enfrentamos desde hace muchos años donde las víctimas históricas son mujeres y los niños. Esto se convierte en un problema social grave que trae consecuencias muy negativas a quienes la padecen.

La Organización Mundial de la Salud (2020) menciona que en la mayoría de los casos de mujeres que han sufrido de violencia, los perpetradores han sido sus parejas íntimas, maridos o una ex pareja. Además, el 26% de las mujeres con edades mayores o iguales a 15 años han sufrido de violencia de pareja. En los países considerados como menos desarrollados por tener bajos ingresos, las cifras de mujeres entre 15 y 49 años que han sufrido tanto violencia física como sexual de parte de sus parejas ascienden al 37%. Asimismo, la cifra de mujeres y niñas que perdieron la vida a causa de algún miembro familiar o pareja en el año 2020 es de aproximadamente 47, 000 o lo que equivale al 58% de las 81, 000 que fueron asesinadas en ese mismo año (OMS, 2021). Lo anterior se ve relacionado con lo sugerido por la ONU Mujeres (2016) que menciona que la prevalencia más alta de femicidios está en mayor porcentaje en el Caribe y América Latina (56% de los 25 países con las tasas más altas), donde el Perú se encontró en el tercer lugar con mayor cantidad de casos de mujeres que fueron agredidas física o sexualmente por su cónyuge o pareja en los años 2003 al 2009.

En el Perú, en el año 2018 se recibieron 222376 denuncias por violencia intrafamiliar y 7789 por abuso sexual, es decir un 79,3% y 26,2% más con relación al año 2012 (INEI,2019). Asimismo, La

Organización Panamericana de la Salud reconoce que la violencia en contra de las mujeres y los niños es un problema universal que afecta sus derechos. En este sentido, ellos invocan la necesidad de proponer una serie de programas y reformas públicas para conseguir un abordaje integral y reducir la incidencia de los diferentes tipos de violencia hacia las mujeres y poblaciones vulnerables (Organización Panamericana de la Salud /PAHO, 2017).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021) indica que la violencia ejercida hacia la mujer por parte de la pareja íntima asciende al 63,2% de los casos reportados, donde el maltrato psicológico fue superior con un 58,9% frente al 30,7% de violencia física de parte de sus parejas. No obstante, un 6,8% ha sufrido de violencia sexual alguna vez de parte de su cónyuge o pareja sentimental, este dato se puede sesgar porque muchas veces no se denuncia por vergüenza o por ser la pareja la que lo ha ejercido. En la Sierra un 72,1% de las mujeres declararon haber sido violentadas por sus esposos, a diferencia de las demás regiones que el porcentaje fue mucho menor. Con respecto al nivel de pobreza de las mujeres que han sufrido violencia de parte de sus parejas alguna vez, se observa que según la medida por quintiles de ingresos donde el primer quintil incluye a los que tienen menos ingresos y el quinto quintil a los de mayor ingreso. El mayor porcentaje se encuentra en el quintil intermedio con un 70,3% en comparación a los demás. En el mismo estudio se menciona que Apurímac, Huancavelica, Cusco y Puno fueron los lugares con mayor índice de casos (75%).

En el año 2020 se dio la pandemia por COVID 19 a nivel mundial, la cual se expandió causando muchas muertes y restricciones para disminuir los contagios. Los países de todo el mundo empezaron a implementar medidas de distanciamiento social y cuarentenas obligatorias. Todo lo anterior mencionado, al parecer también afectó la convivencia intrafamiliar, ya que como según Hernández, et al., (2022)

menciona que un mes antes de empezar la cuarentena, la línea para denunciar casos de violencia (Línea 100) recibió 13,000 llamadas y para Julio (durante la pandemia), recibió 26,000 denuncias, donde el 55% fueron de Lima. Se presupone que las medidas restrictivas dispuestas por el estado para contrarrestar la COVID 19 incrementaron los casos de violencia familiar como afirma (Agüero, 2021) que los aumentos de los casos de violencia familiar se han dado en los países con mayores medidas restrictivas, sumado a eventos externos como dificultades económicas, laborales y/o familiares.

Como muchos de estos casos de violencia no se han abordado oportunamente han llegado a consecuencias fatales, solo en este país, según el Instituto nacional de estadística e informática (2021) se registraron en el año 2020, 137 casos de feminicidios. En la región costa 63 casos, 46 en la selva y 28 en la sierra; en Lima fueron 32 casos, en Huánuco y Arequipa con 10 casos cada una. La cantidad mayor de víctimas se encuentran entre los 18 a 29 años (43,8%), y del total, el 43,6% fueron víctimas por sus parejas (conviviente, esposo o pareja). De cada 10 mujeres, cinco fueron víctimas de violencia familiar y durante la pandemia por el Covid-19 los feminicidios se dieron principalmente en la vivienda compartida con la víctima y el agresor (30,7%) y el 22,6% se dieron en el domicilio de la víctima.

Después de haber indagado la realidad de la variable se procedió a formular el siguiente problema ¿Cuál es el nivel de violencia intrafamiliar en mujeres trabajadoras de un mercado mayorista de Chimbote, 2022?

Asimismo, el estudio se justifica por su relevancia teórica, debido a su actualidad y aporte al aumento del conocimiento sobre la violencia intrafamiliar y sus componentes, en una población de mujeres que trabajan, por otro lado, destaca la relevancia social, porque servirá para las personas e instituciones que tengan interés en esta línea de

investigación y que deseen utilizarla para implementar acciones de intervención o prevención.

De la misma manera, se formularon los objetivos siguientes: Determinar el nivel de violencia intrafamiliar en mujeres trabajadoras de un mercado mayorista de Chimbote, 2022 y como objetivos específicos los siguientes: Identificar el nivel de violencia física y patrimonial, describir el nivel de violencia psicológica, violencia sexual, asimismo, identificar el nivel de violencia social y de género en mujeres trabajadoras de un mercado mayorista de Chimbote.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional, Hierrezuelo, et al., (2021) en Cuba, tuvo el objetivo de caracterizar a las mujeres que sufren violencia intrafamiliar en un Policlínico Docente; el estudio fue descriptivo y transversal, la muestra de 43 mujeres y se usó un cuestionario sobre violencia intrafamiliar. En los resultados se halló que, el 46,5% si percibieron violencia intrafamiliar y el 53,5% no percibieron violencia intrafamiliar; además predominó el tipo de violencia física con un 41,9%.

Gualdrón (2020) en Colombia, estableció la asociación entre violencia intrafamiliar e inteligencia emocional en mujeres casadas de la Iglesia Adventista del séptimo día de Bucaramanga; la investigación fue cuantitativa, descriptiva, correlacional y transversal, la muestra fue de 135 mujeres, y los instrumentos fueron la Escala de Bar-On y la Escala de violencia intrafamiliar. Los resultados evidenciaron que, existe un bajo nivel de violencia intrafamiliar, la media fue de 1.28 (DE = 3.342) lo que simboliza un 7% de la escala, además la violencia que más se ejerce es la de género. Se concluye que, hay relación significativa negativa bilateral entre las variables.

Illescas et al. (2018) en Ecuador, encontraron que los factores socioculturales tienen influencia en mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar; la investigación fue de tipo mixto y no experimental, la población fueron 27 mujeres y como instrumentos se usó encuestas, entrevistas personales y un cuestionario. Los resultados mostraron que, un 66,67% de evaluadas revelan que sufrieron violencia física por su ex pareja, un 92,59% de mujeres revelan que sufrieron violencia psicológica por su ex pareja, un 40,74% de encuestadas revelan que sufrieron violencia sexual por su ex pareja, un 44,44% de mujeres revelan que sufrieron violencia patrimonial por su ex pareja, y un 51,85% de mujeres revela que continúan con el maltratador por dependencia monetaria. Se concluye que, la gran parte de evaluadas

revela que sufrieron algún tipo de violencia por parte de su pareja.

Díaz, et al., (2015) en Colombia, tuvo el fin de establecer la asociación entre la violencia intrafamiliar y los factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de Cartagena; la investigación fue transversal, la muestra fue de 220 mujeres elegidas por conveniencia, y se utilizó el cuestionario de abuso NOR VOLD y el APPGAR Familiar. En los resultados se encontró que, un 20,4% de las mujeres revelan que son víctimas de violencia, en gran parte de abuso emocional, donde el esposo es el agresor principal; un 66,4% no demandaron por temor. además, los principales factores que desencadenan la violencia son los celos, el consumo de alcohol y falta de recreación. Se concluye que, las mujeres evaluadas sufren violencia en un 20,4%.

A nivel nacional, Alcántara (2021) estableció el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en el distrito de Ihuari-Huaral. La investigación fue básica, no experimental, transaccional y descriptiva, la población estuvo formada por 263 mujeres y el instrumento fue la Escala de Violencia Intrafamiliar de Jaramillo et al. En los resultados se evidenció que en la violencia intrafamiliar el 55.9% presentan nivel muy alto, el 25.1% nivel promedio, el 13.7% nivel alto, y el 5.3% nivel bajo; con respecto a los componentes en violencia física el 46.8% presenta nivel promedio, en violencia sexual el 46% tiene nivel muy alto, en violencia psicológica el 65.8% presenta nivel muy alto, en violencia social el 60.8% tiene nivel bajo, en violencia patrimonial el 68.4% tiene nivel promedio, en violencia de género el 69.6% tiene nivel muy bajo; también en el nivel de violencia familiar según edad se encontró que el 40.2 % son de 30 años a menos y muestran nivel promedio, el 67.7% son de 31 a 45 años y muestran nivel muy alto; y el 66.3% son de 46 años a más y presentan nivel muy alto. Se concluye que, existe un grado muy alto de violencia intrafamiliar.

Hermenegildo (2021) tuvo como propósito identificar las características de la violencia intrafamiliar en madres de familia de Chacra Colorada de Lima. El estudio fue básico, no experimental, transversal y

descriptivo, la muestra fue de 110 mujeres y el instrumento fue el cuestionario de violencia intrafamiliar de Jaramillo et al. Los resultados demostraron que, en el nivel de violencia intrafamiliar el 55% presenta nivel severo, el 28% leve y el 16% moderado; en cuanto a los componentes, en la violencia física el 51% nivel severo, el 33% leve y el 16% moderado, en la violencia psicológica el 45% nivel severo, el 30% leve y el 25% moderado, en la violencia sexual el 62% nivel severo, el 25% leve y el 14% moderado, en la violencia social el 45% nivel severo, el 30% moderado y el 25% leve, en la violencia patrimonial el 52% nivel severo, el 32% leve y el 16% moderado, y en violencia de género el 51% nivel severo, el 29% moderado y el 20% leve. Se concluye que, la violencia intrafamiliar se caracterizó por registrar niveles de severidad.

Medrano y Pizarro (2021) tuvo como finalidad establecer el nivel de violencia intrafamiliar en mujeres del sector el Pedregal de Manchay en Pachacamac. La investigación fue básica, descriptiva, no experimental transversal, la población fueron 100 mujeres y el instrumento fue la Escala de Violencia Intrafamiliar de Jaramillo y colaboradores. En los resultados se halló que, en el nivel de violencia intrafamiliar el 47% se ubicaron en muy alta, el 21% muy baja, el 19% promedio, el 7% alta y el 6% baja o leve; en cuanto a los componentes en la violencia física el 74% presentaron un nivel baja o leve, en la violencia psicológica el 69% nivel promedio, en la violencia sexual el 68% nivel de promedio, en la violencia social el 68% nivel muy bajo, en la violencia patrimonial el 100% nivel muy alto, en la violencia de género el 83% nivel muy baja. Se concluye que, el 47% presentaron un nivel muy alto de violencia.

Mendoza (2021) tuvo el objetivo de establecer el nivel de violencia en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho de Lima. El estudio fue básico, descriptivo, no experimental y transversal, la muestra fue de 100 mujeres, y el instrumento fue la Escala de violencia en mujeres de Ortega. Los resultados indicaron que, en el nivel de violencia un 51% evidencian nivel alto, un 20% muy alto, un 15% muy bajo, y un 14% bajo;

con respecto a las dimensiones en la violencia simbólica el 65% presentan nivel alto, en la violencia psicológica el 66% nivel alto y en la violencia sexual el 60% nivel alto; además en el nivel de violencia según edad las evaluadas menores a 30 años (20%) y las de entre 31 a 42 años (20%) presentan nivel alto, en las de 43 a 54 años (6%) nivel bajo; y en las de 55 a más años (5%) nivel alto. Se concluye que predomina el nivel alto de violencia en las mujeres.

Surco (2021) tuvo el propósito de describir el nivel de violencia familiar en mujeres de la Asociación de vivienda Señor Cautivo de Huacho. La investigación fue básica, descriptiva, no experimental y transversal, la población fue formada por 127 mujeres y el instrumento fue la Escala de Violencia en Mujeres de Ortega. En los resultados se evidenció que, en el nivel de violencia familiar el 47,5% presentan nivel bajo, el 46,7% nivel muy bajo y el 5,8% nivel alto, en lo que respecta a los componentes en violencia simbólica el 70,8% presentan nivel bajo, en violencia psicológica el 65,0% nivel bajo y en violencia sexual el 83,3% nivel bajo; además en cuanto a la violencia familiar según edad en todos los grupos etarios prevaleció el nivel bajo y muy bajo. Se concluye que, existe un predominio del nivel bajo de violencia familiar.

En este sentido la violencia es el uso premeditado de fuerza física o poder, contra otro individuo, grupo o contra sí mismo, que ocasione daños psicológicos, restricciones, lesiones, trastornos del desarrollo o muerte Organización Mundial de la Salud, (2017).

Por su parte, Jaramillo et al., (2014) definieron la violencia intrafamiliar, como toda conducta de violencia de género que posee como propósito originar algún modo de daño. Asimismo, señala seis tipos de violencia; la violencia física, que son daños intencionados utilizando la fuerza física originando golpes externos o internos; violencia de género, son acciones de violencia a la mujer por su condición; violencia psicológica, son humillaciones, intimidación, aislamiento u otras actitudes

que perturba su estabilidad emocional; violencia sexual, es el forzamiento de relaciones coitales contra su consentimiento; violencia social, es la prohibición de sus vínculos interpersonales; y la violencia patrimonial, son perjuicios a bienes de la víctima por el agresor.

En lo que respecta a las causas de violencia Intrafamiliar se tiene: el alcohol, agresores que se hallen en estado de ebriedad causa que las féminas sean agredidas; la posición económica, los agresores no soportan que las remuneraciones de la mujer sean ascendentes que ellos, el agresor tiene control de sus ingresos; el machismo, el agresor considera que las mujeres deben ser sumisas; la madurez emocional, la inmadurez emocional puede ocasionar violencia; y la adicción a sustancias, efectos de consumos de sustancias puede ser el principio de varios actos de violencia (Klevens, 2010).

La violencia contra las mujeres puede simbolizarse en las siguientes dimensiones; 1) violencia física, es el uso de la fuerza hacia la mujer, sucede cuando el agresor vulnera el cuerpo de la víctima sin su aprobación, por medio patadas, golpes, mordidas, empujones o jalones, además enclaustrando a la víctima, ocasiona lesiones como muerte y feminicidio; 2) violencia psicológica, se identifica por distintas muestras de abuso verbal como, amenazas de herir, insultos, humillación, intimidación, desprecio, y sucesos destructores que impiden a la mujer practicar su autonomía y controlar sus decisiones; 3) violencia sexual, es el contacto sexual forzado donde el individuo se ve obligado a relaciones sexuales o tocamientos; y 4) violencia económica, es el control de los bienes económicos, donde la pareja le da medido o le restringe (Orna, 2013).

Las cifras, investigaciones y legislaciones, de entidades tanto nacionales como internacionales ponen ahínco en la violencia practicada por los hombres a sus parejas mujeres, teniendo en consideración que la auténtica vulnerabilidad está en la mujer (United Nations Population Fund, 2009). Considerando esta afirmación, diversos estudios inciden

sesgadamente al puntualizar a priori al hombre como victimario y a la mujer como víctima, obtener muestras de entornos forenses, donde la vulnerabilidad de la mujer es una peculiaridad interior, así como a efectuar deducciones a la población en general (Dutton y Nicholls, 2005). Sin embargo, al involucrar a mujeres y hombres en los papeles de violencia, se halla que la consumación no es unidireccional y que las cifras de victimización son parecidas entre hombres y mujeres (Archer, 2006; Fiebert, 2013; Capaldi et al., 2012; Stith et al., 2004; Hattery, 2009; Vizcarra y Larrañaga, 2011; Straus, 2007).

Dentro de las teorías que explican la violencia intrafamiliar encontramos la de Bandura y Walters (1974, citado en Papalia, Wendkos y Duskin, 2005) quienes plantearon la teoría del Aprendizaje, donde indican que el comportamiento humano, más que ser heredado, es una conducta adquirida mediante la imitación y observación, las que se originan en los vínculos interpersonales. Esta teoría, es la más usada para entender la conducta agresiva, admitiendo diferenciar cuando un aprendizaje de una conducta logra ser solo ejecutada o aprendida; por ello, la teoría admite poseer una perspectiva más grande de la violencia, así como de las conductas observadas que poseen gran influencia en el incremento de estas conductas; es así que el modelo posee un punto clave que es el aprendizaje por observación.

Otra teoría que explica la violencia es la Teoría de la indefensión aprendida de Seligman (1981), quien explica la razón por la que algunos individuos no se sienten capaces de reaccionar frente a ciertas circunstancias; en la violencia postula que cuando un individuo está en un escenario de violencia donde es imposible la evitación, ni si quiera el anticipo, el individuo aprende a sobrevivir y a adaptarse a esa circunstancia sin lograr defenderse debido a que no tiene ni tendrá el control.

La teoría que respalda este estudio es la Teoría del ciclo de la violencia de Walker (1979), quien estudio la intervención y entendimiento en

la violencia; usando postulados del aprendizaje social, indago las causas del por qué las mujeres que son víctimas de maltrato no consiguen hallar alternativas para dejar de ser maltratadas. A raíz de estas postulaciones y su experiencia con mujeres violentadas, estudio los determinantes sociales y psicológicos que establecían el síndrome de la mujer violentada, al cual designo de esta forma para señalar los síntomas psicológicos asociados a encontrarse en una relación donde se percibe violencia (Walker, 1984).

En el ciclo de la violencia se puede puntualizar en tres fases: en primera instancia esta la fase de acumulación de tensión; es la acumulación de diferentes acontecimientos, lo que incrementa la violencia. La mujer realiza el intento por evitar el problema, mengua los hechos conflictivos, responsabiliza a componentes externos, los motivos por los que su pareja la violenta y esto le ocasiona el pensamiento de que ella no es competente de efectuar algo para transformar el contexto. En el transcurso del tiempo, la tensión se desenvuelve y también la frecuencia de los acontecimientos violentos físicos y psíquicos. En la mujer acrecienta la rabia de manera progresiva y se disminuye el control sobre el escenario y sí misma. Varias parejas están en esta etapa durante amplios períodos de tiempo, sin embargo, pese al deseo de evitar la fase aguda, cualquier acontecimiento o evento externo logra concluir el equilibrio (Walker, 1979).

En segundo término, está la fase de explosión de violencia, ocurre cuando culmina la acumulación de tensiones y el contexto ya no responde a ninguna solución. El hombre y la mujer identifican que su ira no tiene límites. En esta fase se produce la violencia psíquica y/o física sin límites. La información que se tiene de es la ofrecida por la mujer, no obstante, esto se ha transformado a causa de los programas que se facilitan actualmente con los agresores, no se muestra testimonios de los hombres violentadores. Terminada esta fase, se produce un contexto de calma, shock, negación y duda de que el acontecimiento haya pasado (Walker, 1979).

Por último, está la fase de arrepentimiento o "luna de miel", hace referencia a una manifestación de cariño por el agresor, quien muestra una postura de pesadumbre, pretende regresar a recobrar el amor y la confianza de su pareja. La culminación de la segunda y el comienzo de la tercera fase es algo muy ansiado por la pareja. El hombre pide perdón por la violencia ejercida efectuada, indica sus deseos de cambiar de accionar, asimismo promete no volver a efectuarlo en un futuro. La esperanza y anhelo de la mujer de que sea verdad lo que promete su pareja, ocasiona que perdone lo ocurrido y persista en la relación. No obstante, en el tiempo que subsista la relación, estos acontecimientos ocurren cada vez en un período más transitorio entre ellos y van agrandando en intensidad en el tiempo (Walker, 1979).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

La presente investigación fue de tipo teórica o básica, ya que tuvo como propósito principal desarrollar nuevos conocimientos o modificar los principios teóricos ya existentes, sin resolver necesariamente un problema en específico. (Alan y Cortez, 2017).

El diseño de esta investigación es no experimental, pues no se manipulo las variables, ni tampoco se contó con un grupo de sujetos experimentales. Por el tiempo en el que fue realizado fue considerado como un estudio transversal porque se recopilo información en un tiempo único (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

3.2. Variables y operacionalización:

Variable: Violencia intrafamiliar

Definición conceptual. Violencia intrafamiliar: la violencia intrafamiliar es un tipo de acción u omisión de modo directo o indirecto, que produce sufrimiento o daño físico, psicológico, sexual o patrimonial, que se manifiesta en el entorno privado o público hacia una persona o grupo familiar, esta acción es ejercida por un miembro cercano que hace las veces de agresor (Gallardo, 2015).

Definición operacional. -

La variable fue medida por la Escala VIFJ4 la misma que tiene 25 reactivos y 4 dimensiones: física y patrimonial, psicológica, sexual, social y de género, los resultados son expresado en términos de severidad y tipos de violencia.

En la dimensión física y patrimonial (golpes con el puño o pies, con objetos, empujones, cortes, ahorcamientos, jalones; omisión económica, sustracción de bienes); en la psicológica (amenazas, insultos, aislamiento, desprecio, indiferencia); sexual (tocamientos del cuerpo,

acoso sexual, exhibición o manipulación de genitales, penetración); y social y de género (encerrar a la víctima, aislamiento social; minimización al sexo opuesto).

La escala de medición fue ordinal, tipo Likert; con niveles de leve, moderada y severa.

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Población. – La población fueron todas las mujeres que laboran en el mercado según el registro de la administración son de 205, con edades que fluctúan entre los 18 hasta los 70 años. La población se entiende como el conjunto de unidades de análisis que pueden ser sujetos, objetos o eventos que se van a estudiar (López-Roldán & Fachelli, 2015).

Criterios de Inclusión

- Fueron mujeres entre los 18 y 70 años.
- De estado civil solteras, convivientes, casadas, viudas o madres solteras
- Mujeres trabajadoras de un mercado mayorista de Chimbote.

Consideraciones de exclusión

- Mujeres que no deseen participar del estudio
- Mujeres que no resuelvan el total de preguntas del instrumento.

La muestra fue seleccionada de manera no probabilística y estuvo compuesta por 120 mujeres; por ello el muestreo fue por conveniencia, esto quiere decir que es el investigador quien decide seleccionar a las participantes para la investigación según su criterio y conveniencia, pero teniendo en cuenta las condiciones del contexto (López-Roldán y Fachelli, 2015).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

La técnica que se utilizó fue la encuesta que es una herramienta de recopilación de información que es muy usado en los trabajos de investigación cuantitativa para obtener opiniones, conocimientos y actitudes de las personas, para lo cual es utilizada con instrumentos válidos y confiables (Caballero-Martínez, 2017).

Instrumento

En esa oportunidad se utilizó la Escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4) de Jaramillo y colaboradores (2014), es de origen ecuatoriana y fue creada el año 2013, tiene la finalidad de medir severidad y tipos de violencia intrafamiliar, cuenta con 25 reactivos y 6 dimensiones que son; Violencia psicológica, física, sexual, patrimonial, de género y social.

Cuenta con propiedades psicométricas de validez la misma que fue evaluada por jueces y un grupo de mujeres para valorar el contenido y entendimiento de los ítems y también la confiabilidad por medio de la consistencia interna a través del coeficiente de Alfa de Cronbach.

En el Perú ha sido validada por Chinchay (2018) con el distrito de Villa El Salvador con 800 mujeres, y los resultados evidencian propiedades psicométricas adecuadas, entre estas una V Aiken de 0,90 con una $p < 0.05$ a través de la prueba binomial; el análisis factorial arrojó cuatro factores con el 54.23% de varianza total y una confiabilidad de a través del Alfa de Cronbach en las dimensiones que fluctúan entre 0,676 y 0.859 y la escala total fue de 0.912. En este caso se utilizó la versión de Chinchay (2018) la misma que cuenta con las propiedades psicométricas adecuadas para ser utilizada.

3.5. Procedimiento

En primer lugar se le solicitó una carta a la coordinación de psicología, que fue remitida a la directiva del mercado mayorista con la finalidad de solicitar el permiso para su aplicación, luego se realizó las coordinaciones con los representantes de la directiva, a quienes se les solicitó la información para poder acordar la forma, fechas y horarios para recabar los datos, los mismos que se llevaron a cabo de manera presencial, teniendo especial cuidado con las medidas de protección y de acuerdo a los protocolos de salud y seguridad industrial del mercado.

3.6. Método de análisis

El análisis de los datos siguió un procedimiento organizado según se detalla: En primer lugar, la información de la base de datos Excel, se trasladó al programa informático - estadístico SPSS versión 27 en la cual se realizó el análisis descriptivo de la variable según los objetivos establecidos, luego se interpretaron los resultados y se presentaron en tablas de frecuencia o figuras según sea el caso.

3.7. Aspectos éticos

Los principios éticos fundamentales se pusieron en práctica a través de la no maleficencia, porque en todo momento de la investigación se tuvo presente no genera daño ni malestar a las personas y la beneficencia donde siempre se buscó poner en práctica el para generar confianza sin producir daño a las personas y a la sociedad. Así también el principio de justicia, donde en cada instante se brindó una trata justo y equitativo, sin discriminación; y finalmente se tuvo en cuenta el valor de la autonomía, respetando la voluntad de las personas de participar de forma libre sin ninguna obligación ni presión.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Nivel de violencia intrafamiliar en mujeres trabajadoras

Nivel	<i>f</i>	%
Alto	53	44.2
Moderado	58	48.3
Bajo	9	7.5
Total	120	100.0

La Tabla 1 permite apreciar que el 44.2% de las participantes presentó niveles altos de violencia intrafamiliar, en contraste, el 7.5% presentó niveles bajos; y, cerca de la mitad de la muestra estudiada (48.3%) reportó experimentar un nivel moderado de violencia intrafamiliar.

Tabla 2

Nivel de la dimensión física y patrimonial en mujeres trabajadoras

Nivel	<i>f</i>	%
Alto	63	52.5
Moderado	57	47.5
Bajo	0	0
Total	120	100.0

En la tabla 2 se evidencia que más de la mitad de ellas (52.5%) presentó un nivel alto de violencia en la modalidad física y patrimonial, mientras que el 47.5%, presentó un nivel moderado y no hubo ningún caso en el nivel bajo

Tabla 3

Nivel de la dimensión violencia psicológica en mujeres trabajadoras

Nivel	f	%
Alto	66	55.0
Moderado	54	45.0
Bajo	0	0
Total	120	100.0

La tabla 3 presenta los resultados de la encuesta. En esta se aprecia que más de la mitad de las mujeres (55%) presentó altos niveles de violencia psicológica, mientras que el 45% restante presentó un nivel moderado, no hallándose casos donde se reporte niveles bajos.

Tabla 4

Nivel de la dimensión violencia sexual en mujeres trabajadoras

Nivel	f	%
Alto	68	56.7
Moderado	51	42.5
Bajo	1	0.8
Total	120	100.0

En la tabla 4 se observa que dicha modalidad de violencia se presentó niveles altos en más de la mitad (56.7%) de las mujeres encuestadas. Por otra parte, solo se observó 1 caso (0.8%) donde dicha modalidad fue de nivel bajo o se encontró ausente, además de haberse hallado que el 42.5% reporta sufrir este tipo de violencia en un nivel moderado.

Tabla 5

Nivel de violencia social y de género en mujeres trabajadoras

Nivel	f	%
Alto	53	44.2
Moderado	54	45.0
Bajo	13	10.8
Total	120	100.0

La Tabla 5 muestra que el 44.2% de las mujeres reportó sufrir esta modalidad de violencia en un nivel alto. En contraste, alrededor del 10.8% de reportó un nivel bajo de esta modalidad de violencia intrafamiliar; y 45% en nivel moderado.

V. DISCUSIÓN

Según los resultados se aprecia que el 44.2% de las participantes presentó niveles altos de violencia intrafamiliar, en contraste, el 7.5% presentó niveles bajos; y, cerca de la mitad (48.3%) reportó nivel moderado; estos datos concuerdan con el estudio de Alcántara (2021), quien obtuvo un 55.9% en nivel muy alto, y 5.3% nivel bajo; Hermenegildo (2021) en la ciudad de Lima, también reportó cifras cercanas de violencia intrafamiliar (55%) en el nivel severo, así también Medrano y Pizarro (2021) en el sector el Pedregal de Manchay en Pachacamac mostraron cifras del 47% de violencia intrafamiliar en nivel muy alto y Mendoza (2021) en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho reportó 51% en nivel alto. En este sentido, la violencia es el uso premeditado de fuerza física o poder, contra otro individuo, grupo o contra sí mismo, que ocasione daños psicológicos, restricciones, lesiones, trastornos del desarrollo o muerte tal como lo puso de manifiesto la OMS (2017). En esta misma línea, Jaramillo et al. (2014) entienden que la violencia intrafamiliar, es la toda violencia de género que tiene el propósito de originar algún daño. Esta actitud se explica desde la percepción de la indefensión aprendida, por la que algunos individuos no se sienten capaces de reaccionar frente a ciertas circunstancias, en este caso cuando se encuentran en un escenario de violencia y donde es imposible evitarlo, entonces se aprende a convivir y adaptarse a estas circunstancias (Seligman, 1981).

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud (2020) menciona que mayoría de los casos de mujeres que han sufrido de violencia, los perpetradores han sido sus parejas íntimas, maridos o una ex pareja; los casos de violencia se dan con mayor frecuencia en los países considerados como “menos desarrollados” por tener bajos ingresos, siendo la pobreza un factor de riesgo para la presencia de la violencia principalmente para las mujeres y niñas. Un resultado diferente se observa en el estudio de Gualdrón (2020) en Colombia y Surco (2021) en Huacho – Lima quien encontró una incidencia del 93% de niveles bajos y muy bajos en mujeres de una asociación de vivienda

En la dimensión de violencia física y patrimonial se evidencia que más de la mitad de ellas (52.5%) presentó un nivel alto y un 45.5% presentó nivel moderado, estos diferentes a los de Medrano y Pizarro (2021) quienes encontraron en violencia física 74% en niveles bajos o leves, sin embargo, reportaron un nivel alto en violencia patrimonial (100%) en mujeres de un asentamiento humano de Manchay en Pachacamac, en estas circunstancias, la violencia física se manifiesta a través de golpes, jalones, empujones, rasguños, golpe con objetos, mientras que la violencia patrimonial tiene que ver con las pertenencias o propiedades, manejo de dinero y limitaciones de recursos económicos (Jaramillo, et al; 2014).

En la dimensión psicológica se encontró que más de la mitad de las mujeres (55%) presentaron altos niveles de violencia intrafamiliar, mientras que el 45% restante presentó un nivel moderado; estos datos concuerdan con los de Hermenegildo (2021) en mujeres de Chacra Colorada de Lima, donde reportó un 45%, nivel severo de violencia intrafamiliar; por su parte, Medrano y Pizarro (2021) reportaron una mayor incidencia del nivel promedio (69%) y contrariamente Surco (2021) en Huacho encontró 65% niveles bajos; estos datos son respaldados por el INEI (2021) que indica que la violencia ejercida hacia la mujer por parte de la pareja íntima asciende al 63,2%, donde el maltrato psicológico fue superior al 58,9% de los casos de estudio. Este tipo de violencia experimentada, se caracteriza por las distintas muestras de abuso verbal, las amenazas de herir, insultar, humillar, intimidar, despreciar y otros sucesos destructores que impiden a la mujer practicar su autonomía y controlar sus decisiones.

En la dimensión de violencia sexual se evidenció un 56.7% en nivel alto, 42.5% moderado y 0,8% nivel bajo; este tipo de maltrato, estos datos concuerdan con los de Hermenegildo (2021) quien reportó que la violencia sexual la sufría el 62% de los casos con nivel severo; estos datos son

discordantes con lo reportado por el INEI (2021) donde la violencia ejercida hacia la mujer por parte de la pareja íntima asciende al 63,2% de los casos reportados, donde el 6,8% ha sufrido de violencia sexual alguna vez de parte de su cónyuge o pareja sentimental, este dato se puede sesgar porque muchas veces no se denuncia por vergüenza. Este tipo de maltrato, se entiende como el contacto sexual forzado donde la mujer se ve obligada a mantener relaciones sexuales o soportar tocamientos sin su consentimiento

En la dimensión violencia social y de género, se muestra que el 44.2% de las mujeres reportó nivel alto, el 11% nivel bajo y el 45% nivel moderado, estos datos son cercanos a lo encontrado por Hermenegildo, quien obtuvo 45% nivel severo en violencia social y en violencia de género obtuvo 51% en la categoría se severo; Contrariamente Medrano y Pizarro (2021) encontraron niveles bajos en el 83%; y Alcántara también reportó el 69,6% muy bajos. Este tipo de violencia se caracteriza por el aislamiento de la familia, encerrar o minimizar a la víctima (Jaramillo, et al; 2014); en esta dirección, también la violencia hacia la mujer está considerada como una epidemia global que afecta a una de cada tres mujeres.

VI.CONCLUSIONES

Primera. Según el resultado de la violencia general, en las mujeres trabajadoras del mercado mayorista, perciben altos y moderados niveles de violencia intrafamiliar, caracterizándose por un sufrimiento en las áreas física- patrimonial, psicológica, social y de género y sexual.

Segunda. En la violencia física y patrimonial, se evidenció que la mayoría de las mujeres trabajadoras, perciben niveles altos de violencia, caracterizándose por los golpes, rasguños, jalones, ahorcamientos, omisión económica y sustracción de bienes.

Tercera. En la violencia psicológica se evidenció que la mayoría de mujeres trabajadoras presentaron niveles altos de violencia, que se caracteriza por los insultos, amenazas, humillaciones, intimidación, desprecios y otros sucesos que impiden el desarrollo y equilibrio de la persona que lo sufre

Cuarta. En la violencia sexual en las mujeres trabajadoras, se evidenció niveles altos en la mayoría de participantes, que se caracteriza por los tocamientos del cuerpo, acoso sexual, exhibición o manipulación de genitales o penetraciones forzadas sin consentimiento.

Quinta. En la violencia social y de género en las mujeres, la mayoría percibe un nivel alto de violencia, que se caracteriza por encierros, aislamiento, desprecio, indiferencia y omisión de la independencia y autonomía.

VII. RECOMENDACIONES

Primera. A las autoridades del mercado mayorista que organicen y desarrollen programas de sensibilización y prevención para la violencia intrafamiliar, ya que se han detectado la presencia de dicha problemática en las personas encuestadas.

Segunda. A las autoridades municipales o del gobierno regional de Ancash, desarrollar programas de sensibilización para las madres y mujeres trabajadoras que permitan fortalecer el afrontamiento contra la violencia de género.

Tercera. A otros investigadores, se les sugiere impulsar nuevos estudios que aborden temas relacionados a la prevención e intervención para disminuir y prevenir los casos de violencia intrafamiliar.

Cuarta. Desarrollar investigaciones con muestras más amplias, en otros grupos poblacionales y con otras variables sociodemográficas que permitan ampliar la información sobre el tema.

Quinta. De acuerdo a los resultados obtenidos se hace necesario implementar actividades que conduzcan a la prevención y disminución de los casos de violencia intrafamiliar, debido a que la mayoría de mujeres perciben niveles altos y moderados.

REFERENCIAS

- Alan D., y Cortez L. (2017). *Procesos y fundamentos de la investigación científica*. Editorial UTMACH – REDES 2017.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12498/1/Procesos-y-FundamentosDeLainvestiagcionCientifica.pdf>
- Alcántara, J. (2021). *Violencia intrafamiliar contra la mujer en el distrito de Ihuari – Huaral, 2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_5038be7eb944fec287e15aa4906b5150
- Amnistía Internacional. (2018). México 2017/2018 | Amnistía Internacional.
<https://www.amnesty.org/en/countries/europe-and-central-asia/kazakhstan/rep-ort-kazakhstan/>
- Archer, J. (2006). Cross-Cultural Differences in Physical Aggression between Partners: A Social-Role Analysis, en: *Personality and Social Psychology Review*, 10 (2), 133-53.
- Banco Mundial (1 febrero 2018). *Más de mil millones de mujeres carecen de protección legal contra la violencia doméstica y sexual, según un estudio* ~~de~~ Banco Mundial. [https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/02/01/more-t](https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/02/01/more-than-1-billion-women-lack-legal-protection-against-domestic-sexual-violence-finds-world-bank-study) han-1-billion-women-lack-legal-protection-against-domestic-sexual-violence-finds-world-bank-study
- Caballero-Martínez, L., (2017). El camino del éxito de las encuestas y entrevistas. *Documento de docencia course work*, 3. DOI: <https://doi.org/10.16925/greylit.2282>
- Capaldi, D. M., Knoble, N. B., Shortt, J. W. y Kim, H. K. (2012). A Systematic Review of Risk Factors for Intimate Partner Violence, en: *Partner Abuse*, 3 (2), 231-80.
- Díaz, S.; Arrieta, K. y González, F. (2015). Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena. *Rev Clin Med Fam vol.8no.1*.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1699-695x2015000100004
- Dutton, D. G. y Nicholls, T. L. (2005). The Gender Paradigm in Domestic

- Violence Research and Theory: Part 1 - The Conflict of Theory and Data, en: *Aggression and Violent Behavior*, 10 (6), 680-714.
- Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – INEI (2020). *Violencia contra las mujeres, niñas y niños*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1795/pdf/cap011.pdf
- Fiebert, M. S. (2013). “References Examining Assaults by Women on their Spouses or Partners: an Annotated Bibliography”, en: *Sexuality and Culture*, 17 (2), 1-67.
- Gallardo, E. (2015). *Violencia intrafamiliar: Guía de detección*. ACACIA: Centro de Cooperación para el Fomento, Fortalecimiento y Transferencia de Buenas Prácticas que Apoyan, cultivan, adaptan, comunican, innovan y acogen a la comunidad universitaria.
<https://acacia.red/wp-content/uploads/2018/04/Maltrato-Intrafamiliar.pdf>
- Gordon S. F. (2018). La violencia contra las mujeres en los países en desarrollo: México y la crisis de migrantes. *Psicología Iberoamericana*. *Psicología Iberoamericana*, vol. 26, núm. 1, pp. 5-7, 2018.
<https://www.redalyc.org/journal/1339/133959553001/html/>
- Gualdrón, M. (2020). *Relación entre inteligencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres Adventistas del Séptimo Día de Bucaramanga, Colombia*. [Tesis de maestría, Universidad de Montemorelos].
<https://dspace.um.edu.mx/handle/20.500.11972/1267>
- Hattery, A. (2009). *Intimate Partner Violence*, Lanham, MD: Rowman and Littlefield Publishers.
- Hermenegildo, E. (2021). *Caracterización de la violencia intrafamiliar en tiempos de Covid- 19 en madres de familia de Chacra Colorada, Lima, 2020*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_33a17aa155feb3a622511d8ae435aa5f
- Hernández- Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Droga

- Hierrezuelo, N., Fernández, P. y León, A. (2021). Violencia intrafamiliar contra mujeres de Santiago de Cuba. *Rev Cubana Med Gen Integr*, 37(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-1252021000100014&script=sci_arttext&tlng=pt#t4
- Illescas, M. Tapia, J. y Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales*, 2(3),187-196. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584526>
- Instituto nacional de estadística e Informática -INEI (2021). *Perú: Femicidio y Violencia contra la Mujer*. <https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2022/03/Peru-Femicidio-y-Violencia-contra-la-Mujer-2015-2020.pdf>
- Jaramillo, J.; Astudillo, J.; Bermeo, J. y Caldas, J. (2014). Construcción de una escala de violencia intrafamiliar, Cuenca - Ecuador 2013. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas Universidad de Cuenca* 32(2), 30-39. [http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21201/1/Dr.%20Juli o %20Jaramillo.pdf](http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21201/1/Dr.%20Juli%20o%20Jaramillo.pdf)
- Klevens, J. (2001). Violencia física contra la mujer en Santa Fe de Bogotá: prevalencia y factores asociados. *Rev Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health* 9(2). <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2001.v9n2/78-83>
- López, P y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Universidad Autónoma de Barcelona. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsoccua_cap2-a2017.pdf
- Medrano, G. y Pizarro, G. (2021). *Violencia intrafamiliar en mujeres de la Ampliación del Sector el Pedregal Manchay, Pachacamac – 2020*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_b4ba4171d42b4f6b838e92f6be0f745d
- Mendoza, V. (2021). *Violencia en mujeres de un asentamiento humano de San Juan de Lurigancho, Lima – 2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_6b3a99f559cbf0ede974fed

- Ministerio de la Mujer Poblaciones Vulnerables (2021). *Formas de la violencia (Enero – diciembre) 2021. Programa Nacional Aurora*. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/formas-de-la-violencia-2021/>
- ONU Mujeres (6 abril 2020). *Violencia contra las mujeres: La pandemia en la sombra*. https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzi-e-violence-against-women-during-pandemic?gclid=CjwKCAjwve2TBhByEiwAaktM1DQ3h4BB1aCgasn9eZ7hsrr2A8ZjwPKQsf-vDisKa_8_PDzFTLwQlhoCF7EQAvD_BwE
- Organización Mundial de la Salud. (2017). *La violencia contra las mujeres*. <http://www.who.int/en/news-room/fact-sheets/detail/violenceagainst-women>
- Organización Panamericana de la Salud (2017). *Cerrar la brecha: revisión mundial acerca de las intersecciones entre la violencia contra la mujer y la violencia contra los niños y las niñas*. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/34512>
- Orna, O. (2013). *Factores determinantes de la violencia familiar y sus implicancias: Análisis de los estudios estadísticos sobre la Violencia Familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima), Callao y otras ciudades del país*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/3725/Orna_so%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- PAHO (2019). *Intimate partner violence in the Americas: a systematic review and reanalysis of national prevalence estimates*. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/50485>
- PAHO (2021). *Exploring the determinants and outcomes of intimate partner violence during pregnancy for Guyanese women: Results from a nationally representative cross-sectional household survey*. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/53354?locale-attribute=es>
- Papalia, E., Wendkos, S. & Duskin, R. (2009). *Psicología del desarrollo De la infancia a la adolescencia*. <https://www.mendoza.gov.ar/salud/wp-content/uploads/sites/16/2017/03/>

Anexos

Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Violencia intrafamiliar	Es un tipo de acción u omisión de forma directa o indirecta, que produce sufrimiento o daño físico, psicológico, sexual o patrimonial, que se manifiesta en el entorno privado o público hacia una persona o grupo familiar, esta acción es ejercida por un miembro cercano que hace las veces de agresor (Gallardo, 2015).	La variable es medida por la Escala VIFJ4 la misma que tiene 25 reactivos y 6 dimensiones: Psicológica (4 ítems), física (4), sexual (6), social (4), patrimonial (3) y de género (3), los resultados son expresado en términos de severidad y tipos de violencia.	Física y patrimonial	Golpes con el puño o pies, con objetos, empujones, cortes, ahorcamientos, jalones. Omisión económica, sustracción de bienes.	Ordinal
			Psicológica	Amenazas, insultos, aislamiento, desprecio, indiferencia.	
			Sexual	Tocamientos del cuerpo, acoso sexual, exhibición o manipulación de genitales, penetración.	
			Social y de género	Encerrar a la víctima, aislamiento social. Minimización de sexo opuesto	

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFJ4)

Instructivo: Por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiada, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

	PREGUNTAS	RESPUESTAS				
		Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi siempre
1	¿Su pareja le pega?					
2	¿La reacción de su pareja al discutir le ha causado moretones?					
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?					
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?					
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?					
7	¿Su pareja le ha sido infiel?					
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?					
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?					

10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?					
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?					
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?					
13	¿Su pareja se opone a que use métodos anticonceptivos?					
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?					
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?					
16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?					
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?					
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
22	¿Su pareja le restringe el dinero para los gastos del hogar?					
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión por ser usted mujer?					
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar porque señala que es hombre?					
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?					

Anexo 3: AUTORIZACION PARA EL USO DE INSTRUMENTO

----- Forwarded message -----

De: **noe chinchay yajahuanca** <noeautonoma@gmail.com>
Date: mar, 23 ago 2022 a la(s) 21:55
Subject: Re: Permiso para uso de instrumento
To: Maricruz Del Rocio Vega Huanilo
<davalencorazon@gmail.com>

Estimada Maricruz buenas noches, yo Noe Chinchay Yajahuanca con DNI 44627569, autorizó el uso de la de la escala versión adaptada ya que para eso se realizó la investigación, solo recordarle que la prueba mide violencia contra la mujer en relación a la pareja, ya que tanto la versión original como la adaptación fue aplicada a esa población y los ítems están relacionados a la violencia contra la pareja, tener en cuenta que la versión original consta de 6 áreas y en la adaptación se juntaron los ítems en 4 dimensiones. Por favor si fueras posible me envias los resultados finales de la investigación que estás realizando. Saludos cordiales.

El lun, 22 ago 2022 a las 18:41, Maricruz Del Rocio Vega Huanilo (<davalencorazon@gmail.com>) escribió:

Buenas noches, somos Maricruz Vega Huanilo y Yavedi Venegas bachilleres en psicología de la Universidad César Vallejo, le escribimos para pedirle la autorización para hacer uso del instrumento de violencia intrafamiliar, que validó en el año 2018, la cuál la usaré en la población de mujeres trabajadoras de un mercado de Chimbote.

Anexo 4: Carta autorización para aplicación de instrumento



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ate, 9 de julio del 2022

Sr. Carlos Ramírez Oroya

Presidente del Centro de abastos: "La Perla"

Av. Pardo s/n sector tres cabezas. De nuestra consideración:

Es grato saludarlo cordialmente a nombre de la Universidad César Vallejo, Filial Lima, Campus Ate y a la vez, presentar a MARICRUZ DEL ROCIO VEGA HUANILO con DNI 32736349, Código 702834163 y a YAVEDI VENEGAS DÍAZ con DNI: 40191487 y Código 702833167, estudiantes de la carrera profesional de psicología; quien desea realizar su tesis titulada: "Violencia intrafamiliar en mujeres trabajadoras de un mercado mayorista de Chimbote, 2022". Agradecemos por adelantado le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

Hago propicia la ocasión para hacerle llegar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

MG. EDITH HONORINA JARA AMES

Coordinadora de PE de Psicología

UCV Campus Lima Ate





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, PADILLA CARRASCO LILY MARGARITA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "Violencia intrafamiliar en mujeres trabajadoras con carga familiar de un mercado mayorista de Chimbote, 2022", cuyos autores son VEGA HUANILO MARICRUZ DEL ROCIO, VENEGAS DIAZ YAVEDI LELIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 09 de Setiembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
PADILLA CARRASCO LILY MARGARITA DNI: 32976183 ORCID: 0000-0001-8032-5582	Firmado electrónicamente por: LPADILLA el 25-09- 2022 18:03:03

Código documento Trilce: TRI - 0427880